



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2024, DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV

ILMO. SR. D. DANIEL RUBIO CABALLERO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMA. SRA. D^a. SANDRA SAMBOAL UGENA

ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES

ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carlota Pasarón González)

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA

ILMA. SRA. D^a. LOURDES DE VILLOTA CHOCANO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Mónica Lavín Moreno-Torres)

ILMA. SRA. D^a. PAULA RAQUEL DE LAS HERAS TUNDIDOR (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMA. SRA. D^a. MARÍA INMACULADA PÉREZ BORDEJÉ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Marta Marbán de Frutos)

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY

ILMA. SRA. D^a. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA

ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL BARAHONA NORIEGA

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las dieciséis horas y un minuto del veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; el Ilmo. Sr. D. Daniel Rubio Caballero (Grupo Parlamentario Socialista), Vicepresidente; y la Ilma.



Comisión de Cultura

Sra. D.^a M.^a Josefa Martínez de la Fuente (Grupo Parlamentario Popular), Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.

El Ilmo. Sr. Presidente (Sr. Yordanov Atanasov) abre la sesión, a la referida hora y, como cuestión preliminar, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones.

Por el Grupo Vox en Madrid, su Portavoz, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas, traslada que no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles manifiesta que en su Grupo no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky informa de que en su Grupo no hay sustituciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular el Portavoz, Ilmo. Sr. Corral Corral, comunica que en su Grupo:

- El Ilmo. Sr. Posse Praderas sustituye a la Ilma. Sra. Pasarón González.
- La Ilma. Sra. Pérez Bordejé sustituye a la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.
- La Ilma. Sra. De las Heras Tundidor sustituye a la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho.
- Y la Ilma. Sra. Villota Chocano sustituye a la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

Cumplimentada dicha cuestión preliminar, la Presidencia abre el primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 1729/24 RGEP 5668 a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el estado de la señalética del búnker, Bien de Interés Cultural, situado en el Valle de Los Rosales en la Urbanización de Las Velisas?

La Presidencia traslada a la Comisión que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta pregunta el Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Bartolomé González Jiménez, a quien agradece su presencia, da la bienvenida y ruega ocupe el lugar correspondiente en la mesa; e informa, asimismo, sobre la tramitación y autoría de la iniciativa y, sucesivamente da la palabra a:

- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista), para formulación de la Pregunta.
- El representante del Gobierno, Sr. Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.



Comisión de Cultura

- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles, para réplica.
- El representante del Gobierno para dúplica. Durante su intervención la Presidencia ruega a la Diputada interpelante que guarde silencio. Prosigue el orador, al que la Presidencia interrumpe para pedirle que vaya finalizando. Prosigue y concluye el Ilmo. Sr. Director General.

Concluidos los turnos reglamentarios, la Presidencia agradece al Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español su presencia en la sesión y la información facilitada, y abre el segundo punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 82/24 RGEF 279 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Promueve su Consejería valores y principios que defiendan la cultura española?

La Presidencia informa de que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, a quien agradece su presencia, da la bienvenida y ruega ocupe el lugar correspondiente en la mesa; e informa, asimismo, sobre la autoría de la iniciativa y, sucesivamente da la palabra a:

- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), para formulación de la Pregunta.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Cultura e Industrias Creativas para contestación.
- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, para réplica. La Presidencia solicita a su señoría vaya finalizando. Prosigue brevemente, y concluye

Agotados los tiempos por los intervinientes, la Presidencia abre el tercer punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 37/24 RGEF 161 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno la independencia de las y los profesionales de la cultura en la Comunidad de Madrid?

La Presidencia informa de que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a la pregunta el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, e informa, asimismo, sobre la autoría de la iniciativa, y de que la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, por escrito comunicó que



Comisión de Cultura

la pregunta sería tramitada por el Sr. Varela-Portas Orduña; y, sucesivamente da la palabra a:

- El Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña (Grupo Parlamentario Más Madrid), para formulación de la Pregunta.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Cultura e Industrias Creativas para contestación.
- El Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña, para réplica. Durante su intervención la Presidencia le ruega vaya concluyendo. Finaliza la Diputada.
- El representante del Gobierno para dúplica. Durante su intervención la Presidencia solicita al interviniente vaya finalizando.
- El Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña para tríplica.

Concluida la tramitación de la iniciativa, la Presidencia agradece al Director General de Cultura e Industrias Creativas su presencia y la información facilitada y abre el cuarto punto del Orden del Día.

PUNTO CUARTO: PNL 112/24 RGE 5956 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: 1. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reclame del Gobierno de España: - El máximo respeto a los discursos museográficos y científicos establecidos por los expertos en los museos nacionales. - La renuncia a la imposición de un falso relato acorde con la “leyenda negra” en los museos nacionales. - La necesidad insoslayable de contar con el asesoramiento de la comunidad académica y científica española e internacional en todo proyecto relativo al contenido de los museos nacionales para evitar el intrusismo político. - La priorización en las actividades educativas y formativas dirigidas al público infantil y juvenil en los museos nacionales radicados en Madrid. 2. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a seguir impulsando la difusión de todas las ricas muestras culturales, artísticas e intelectuales de las naciones hermanas de Iberoamérica, fortaleciendo el papel de nuestra región como referencia de su diversidad cultural y plaza mayor de la Hispanidad.

La Presidencia informa de que el debate se realizará de conformidad con lo previsto por el artículo 207 R.A.M.; y de que dentro del plazo reglamentario previsto por el art. 206.2 RAM se formalizó, con número de asiento registral 8675/24, una enmienda de adición al texto de la PNL por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Intervienen sucesivamente por tiempo máximo de siete minutos:



Comisión de Cultura

- El Ilmo. Sr. Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular), en representación del Grupo autor de la PNL.
- El Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), en representación de su Grupo enmendante.
- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista), en representación de su Grupo, no autor ni enmendante de la iniciativa en curso.
- La Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (Grupo Parlamentario Más Madrid), en representación de su Grupo, no autor ni enmendante de la iniciativa en curso.

La Presidencia pregunta al Grupo Parlamentario autor de la PNL si desea abrir el turno de réplica. El Ilmo. Sr. Corral (Grupo Parlamentario Popular) responde afirmativamente. En consecuencia, intervienen sucesivamente por tiempo máximo de 3 minutos:

- El Ilmo. Sr. Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular).
- El Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (Grupo Parlamentario Vox en Madrid).
- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista).

Concluida la intervención de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles, el Ilmo. Sr. Corral solicita la palabra con base en el art. 114.3. La Presidencia la concede por tiempo de 3 minutos.

Finalizada la intervención del Ilmo. Sr. Corral, la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles solicita la palabra por alusiones. La Presidencia, considerando que no se han producido, rechaza la solicitud y da la palabra para cierre del turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios a:

- La Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (Grupo Parlamentario Más Madrid).

Concluido el debate, la presidencia pregunta al Ilmo. Sr. Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular) si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Ilmo. Sr. Corral Corral responde negativamente.

La Presidencia informa: que, dado que no acepta la enmienda de adición formalizada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se somete a votación el texto originario de la PNL; que la votación se realizará de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento, es decir, a mano alzada; y que, aunque hay dieciocho miembros presentes, sólo diecisiete tienen derecho a voto.

La votación arroja el siguiente resultado:



Comisión de Cultura

- Votos a favor: 11.
- Votos en contra: 6.
- Abstenciones: 0.

Acuerdo: Proclamado el resultado por la Presidencia, la PNL 112/2024 quedó APROBADA.

Concluida la tramitación de la PNL, la Presidencia abre el quinto punto del Orden del Día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

La Presidencia inquiere a la Comisión si hay algún ruego o alguna pregunta a la Mesa.

No se formulan.

La Presidencia toma la palabra para solicitar a los Diputados que mantengan el orden, el respeto y la cortesía parlamentaria durante los turnos y ruega a sus señorías que vuelvan a lo que había sido el actuar general durante las sesiones previas de la Comisión.

En segundo lugar, ruega a la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles que retire el término malsonante que había expresado en uno de sus turnos, a efectos de que no figure en el Diario de Sesiones. La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles accede a ello.

Finalmente, en relación con una referencia negativa por parte de la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles sobre la ordenación de los debates en Pleno por parte de la Presidencia de la Asamblea, la Presidencia manifiesta su apoyo al actuar del Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid.

Y no formulándose otros, y finalizado el Orden del Día, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantó la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

**Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA
FUENTE**